

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

65**MAJADAHONDA NÚMERO 3****REQUISITORIA**

Don Az Dine El Ouaamari, hijo de Mohamed y de Enbarca, natural de Marruecos, fecha de nacimiento 14 de octubre de 1970, documento nacional de identidad o pasaporte X-3493490-C y último domicilio conocido calle General Ricardos, número 270, tercero C, Madrid, encausado por robo con fuerza en casa habitada, en causa de diligencias previas procedimiento abreviado número 20 de 2009 del Juzgado de instrucción número 3 de Majadahonda, dimanante del atestado de la Guardia Civil de Las Rozas número 13.161 de 2007, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para ser notificado y requerido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado procedan a su busca, detención y presentación ante este Juzgado.

En Majadahonda, a 18 de marzo de 2010.—El secretario (firmado).—El magistrado-juez de instrucción (firmado).

(03/13.539/10)